

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del lunes 27 (veintisiete) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO "D" EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas dependencias del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen del fallo de la licitación pública **MPQP/001/2025 "VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A 68 VEHICULOS USADOS Y OBSOLETOS"**, para la adjudicación al licitante que ofrezca las mejores condiciones económicas para este organismo.

Se recibieron 02 (dos) propuestas, las cuales cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación en mención, siendo los licitantes siguientes cuyas proposiciones resultaron solventes:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	LEOBARDO SUAREZ GARCIA
2.	COVEYME, S.A DE C. V

Continuando con el análisis de las 02 **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, las cuales fueron las siguientes:

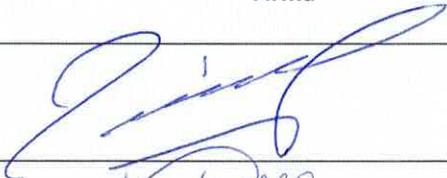
LEOBARDO SUAREZ GARCIA	BIENES	PAGO POR LOTE DE CHATARRA
LOTE DE CHATARRA	68 VEHICULOS USADOS Y OBSOLETOS	\$ 2,050,000.00 (dos millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

COVEYME, S.A DE C.V.	BIENES	PAGO POR LOTE DE CHATARRA
LOTE DE CHATARRA	68 VEHICULOS USADOS OBSOLETOS	\$ 2,250.000.00(dos millones doscientos cincuenta mil 00/100 MN.)

Ahora bien, después de realizar un análisis de las proposiciones de los postores, así como de los documentos solicitados en este procedimiento de licitación pública, se tiene por desechadas las propuestas de todos los participantes, por "NO" cumplir con lo solicitado en el cuerpo de las bases del presente procedimiento.

Virtud a lo anterior y al no existir postor solvente alguno, se declara "DESIERTA" la presente licitación pública, respecto a la enajenación **MPQ/001/2025 "VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A 68 VEHICULOS USADOS Y OBSOLETOS.**

El presente dictamen está suscrito por la Jefa de Departamento, la C. Martha Patricia Quiñonez Pérez, por el representante del área requirente, y el C. Felipe Valdez de Anda, Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

Nombre	Firma
C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ Jefa de Departamento de Adquisiciones	
C. FELIPE VALDEZ DE ANDA Titular de la Contraloría	

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:30 doces horas con treinta minutos del día 27 de enero del año 2025 dos mil veinticinco, signando los que intervinieron en este. Relativa a la Licitación Pública número **MPQP/001/2025**, instrumento compuesto por 02 dos fojas.